



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de Lácteos Verónica, que atraviesan una situación de retraso en el pago de sueldos y aguinaldos, falta de cobertura médica y posibles despidos, enmarcadas en maniobras de la patronal que los trabajadores no dudan en caracterizar como un intento de vaciamiento de la empresa.

Asimismo, este cuerpo legislativo exige una pronta y eficaz intervención de la Secretaría de Trabajo de la Nación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones de los empleadores y la continuidad de la totalidad de los puestos de trabajo.

Eduardo Toniolli

Germán Martínez

Florencia Carignano

Magalí Mastaler

Diego Giuliano

Carlos Cisneros
Carolina Yutrovic
Carolina Gaillard
Jorge Romero
Ana María Ianni
Victoria Tolosa Paz
Ricardo Herrera
Lorena Pokoik
Gabriela Pedrali
Nancy Sand

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La empresa láctea Verónica S.A.C.I.A.F.e I. tuvo su origen en el año 1923 en la ciudad de Verónica, provincia de Buenos Aires. Luego, tras ser adquirida por la familia Espiñeira, en los años 60 radicó su operación en la provincia de Santa Fe donde actualmente cuenta con tres plantas ubicadas en las localidades de Lehmann, Suardi y Clason/Totoras.

La firma genera alrededor de 700 puestos laborales y, en su propio sitio web, afirma producir más de 360 millones de litros de leche anualmente y exportar a países de Latinoamérica, Estados Unidos, Rusia y otros sitios de Europa, África y Medio Oriente.

En los últimos meses se volvió de público conocimiento la situación de conflicto por la que están pasando los empleados de la compañía. Desde mayo se han producido sucesivamente atrasos en el pago de sueldos de hasta un mes y medio, sumado a la misma situación con el aguinaldo y a la falta de cobertura médica por cargas sociales impagas.

Los trabajadores han denunciado la situación públicamente y realizado retenciones de tareas a modo de reclamo. Además, ya han existido instancias ante el Ministerio de Trabajo de la provincia de Santa Fe y en la Comisión de Asuntos Laborales de la Cámara de Diputados provincial.

Todas estas circunstancias se dan en el marco de denuncias de un fuerte endeudamiento por parte de Verónica. Se habla de que acumula 1.208 cheques rechazados por más de 4.000 millones de pesos desde finales de 2023, de los cuales 1.500 millones eran destinados al pago a tantos remitentes.

Cabe mencionar que existen fuertes cuestionamientos sobre un posible vaciamiento inducido de la empresa. El descreimiento de la

situación financiera se sustenta en datos como la regularización de activos por 420 millones de dólares que la familia Espiñeira efectuó en el 2017, en el marco del Régimen de Sinceramiento Fiscal vigente en aquel entonces.

A esto se suman las dudas en torno a la figura de la empresa Las Becerras S.A. que también pertenece a los Espiñeira. La misma opera en actividades agropecuarias, financieras e inmobiliarias, no presenta conflictos laborales ni deudas registradas. Las sospechas son de posible triangulación y transferencia de activos, especialmente campos y maquinaria, lo que resultaría en una maniobra para aislar recursos estratégicos del grupo económico.

Recientemente, Verónica inició un proceso preventivo de crisis ante la Secretaría de Trabajo de la Nación. Este propone despidos y reducción de salarios, lo que ha puesto en alerta a todas las familias que dependen directa o indirectamente de la actividad de la firma.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Eduardo Toniolli
Germán Martínez
Florencia Carignano
Magalí Mastaler
Diego Giuliano
Carlos Cisneros
Carolina Yutrovic
Carolina Gaillard
Jorge Romero
Ana María Ianni

Victoria Tolosa Paz

Ricardo Herrera

Lorena Pokoik

Gabriela Pedrali

Nancy Sand